

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Castellón, con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación del Instituto Nacional de Estadística.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Castellón, con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación del Instituto Nacional de Estadística.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Castellón, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Castellón, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castellón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 17 de febrero de 1969.—El Director general.—961-A.

Resolución del Patronato de Casas para funcionarios del Ministerio de Hacienda por la que se anuncia concurso para la enajenación de locales comerciales en Sevilla.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Patronato se convoca concurso público para la enajenación de los locales comerciales sitos en Sevilla, calles de González Abreu, 7; Virgen de la Presentación, 2; Cristo del Calvario, 2, y José Canalejas, 5.

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y se entregarán en las oficinas del Patronato, sitas en esta capital, calle de Alcalá, 11, tercero, o en el Registro General de la Delegación de Hacienda en Sevilla, hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1969.

Las condiciones del concurso y el modelo de proposición estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda y en las Oficinas del Patronato.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Vicepresidente, Vicente Díez del Corral y Sánchez.—1.005-A.

Resolución del Patronato de Casas para funcionarios del Ministerio de Hacienda por la que se anuncia concurso para la enajenación de locales comerciales en Barcelona.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Patronato se convoca concurso público para la enajenación de los locales comerciales sitos en Barcelona, avenida de la Catedral, números 13, 15 y 15 bis.

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y se entregarán en las oficinas del Patronato, sitas en esta capital, calle de Alcalá, 11, tercero, o en el Registro General de la Delegación de Hacienda en Barcelona, hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1969.

Las condiciones del concurso y el modelo de proposición estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda y en las oficinas del Patronato.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Vicepresidente, Vicente Díez del Corral y Sánchez.—1.006-A.

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se convoca segunda subasta pública para la enajenación de la embarcación «Argo».

Esta segunda subasta pública se celebrará en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, plaza de Colón, número 4, de Madrid, a las doce horas del día 14 de marzo de 1969.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regir la misma se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal y en las Secretarías de las Delegaciones de Hacienda de Baleares, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa y Huelva.

Madrid, 14 de febrero de 1969.—El Inspector general, Fernando Baamonde Guitián.—1.008-A.

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se convoca tercera subasta pública para la enajenación de la embarcación «Petrel».

Esta tercera subasta pública se celebrará en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, plaza de Colón, número 4, de Madrid, a las once horas del día 14 de marzo de 1969.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regir la misma se encuentran a dis-

posición de los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal y en las Secretarías de las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Tarragona, Valencia, Baleares, Alicante, Castellón, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

Madrid, 14 de febrero de 1969.—El Inspector general, Fernando Baamonde Guitián.—1.007-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del paseo de Calvo Sotelo, del Municipio de Plencia.

Se anuncia subasta para las obras de urbanización del paseo de Calvo Sotelo, del Municipio de Plencia, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 691.758 pesetas.

Fianza provisional: 13.836 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, del Municipio de, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Bilbao, 11 de febrero de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—1.248-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de obras de un Colegio Nacional de ocho unidades en la localidad de Roa de Duero y Castrojeriz.

Se anuncia concurso-subasta público, que se celebrará en la Delegación Administrativa Provincial de Educación y Ciencia de Burgos el día siguiente hábil al de presentación de proposiciones para adjudicar las siguientes obras.

Construcción de un Colegio Nacional de ocho unidades escolares en la localidad de Roa de Duero, en esta provincia, por un presupuesto tipo de contrata de 5.599.463,62 pesetas.

Construcción de un Colegio Nacional de ocho unidades escolares en la localidad de Castrojeriz, en esta provincia, por un presupuesto tipo de contrata de 5.599.463,62 pesetas.

Estas obras deberán estar terminadas el 31 de diciembre de 1969, con independencia de las prórrogas que puedan concederse en el caso de que no hayan podido terminarse por causas ajenas a la voluntad de la contrata.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Burgos, en cuyo Organismo han de presentarse las proposiciones.

El plazo de presentación de documentos será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días a las trece treinta horas.

Los licitadores que deseen tomar parte en las subastas de estas obras deberán estar clasificados en el grupo C (Edificios y Urbanizaciones), acompañando con la documentación certificado de clasificación profesional, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de provincia de con domicilio en y documento de identidad número se comprometo a ejecutar las obras de construcción de con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones del concurso-subasta, por (tipo fijado) o con la baja de (en letra) por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Burgos, 18 de febrero de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Eladio Perla-do Cadavieco.—1.010-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en San Cosme de Oinés y Santa María de Dodro (Arzúa-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en San Cosme de Oinés y Santa María de Dodro (Arzúa-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a doce millones quinientas cuarenta y un mil setecientas setenta y seis pesetas con veinte céntimos (12.541.776,20 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas cincuenta mil ochocientas treinta y cinco pesetas con cincuenta y dos céntimos (250.835,52 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y Pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 14 de marzo de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de febrero de 1969.—El Director general.—999-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras en Cardenosa de Volpejera (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras en Cardenosa de Volpejera (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas ochenta y un mil doscientas doce pesetas con treinta y dos céntimos (pesetas 2.381.212,32).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Manuel Rivera, 11) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil seiscientos veinticuatro pesetas con veinticinco céntimos (47.624,25 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de marzo de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de febrero de 1969.—El Director general.—997-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos en San Nicolás de Cines (Oza de los Ríos-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en San Nicolás de Cines (Oza de los Ríos-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setenta y dos mil quinientas treinta y ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos (pesetas 4.072.538,64).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo

de haber constituido una fianza provisional de ochenta y un mil cuatrocientas cincuenta pesetas con setenta y siete céntimos (81.450,77 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de marzo de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de febrero de 1969.—El Director general.—1.000-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Villarrabe y Bustillo de la Vega (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Villarrabe y Bustillo de la Vega (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a quince millones ochocientas setenta y un mil setecientos dieciocho pesetas con setenta céntimos (15.871.718,70 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de trescientas diecisiete mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas con treinta y siete céntimos (317.434,37 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- E) Hidráulicas, subgrupo cuatro.
- G) Viales y Pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 14 de marzo de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de febrero de 1969.—El Director general.—998-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Santa María del Invierno, Quintanavides y Santa Olalla de Bureba (Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Santa María del Invierno, Quintanavides y Santa Olalla de Bureba (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ochocientos veintiocho mil ciento sesenta y cuatro pesetas (5.828.164 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento dieciséis mil quinientas sesenta y tres pesetas con veintiocho céntimos (116.563,28 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- G) Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de marzo de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de

por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de febrero de 1969.—El Director general.—1.003-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Villar de Domingo García (Cuenca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Villar de Domingo García (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas (2.259.465 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 27 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cinco mil ciento ochenta y nueve pesetas con treinta céntimos (45.189,30 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 21 de marzo de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de febrero de 1969.—El Director general.—1.002-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Villagarcía de Campos (Valladolid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Villagarcía de Campos (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento doce mil cincuenta y dos pesetas con ochenta y seis céntimos (3.112.052,86 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y dos mil doscientas cuarenta y una pesetas con seis céntimos (62.241,06 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de marzo de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de febrero de 1969.—El Director general.—1.001-A.

Resolución del Distrito Forestal de León por la que se anuncia tercera y última subasta del aprovechamiento maderable que se cita.

El Distrito Forestal de León anuncia por tercera y última vez la siguiente subasta de maderas:

Monte de U. P. número 584.—Pertenencia: Al Ayuntamiento de Almanza.

Número de árboles, especial y volumen: 2.142 pinos, 1.322 metros cúbicos.

Leñas: 300 estéreos.

Tasación, precio base: 654.390 pesetas.

Precio índice: 817.987 pesetas.

Depósito provisional: 19.631 pesetas.

Paraje: «Pinar de Valdeafuentes».

La subasta se celebrará a las trece horas en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Almanza, a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que este anuncio aparezca publicado en este boletín.

Las condiciones de la subasta figuran en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 219, de 27 de septiembre de 1966.

Las proposiciones deberán presentarse hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en representación de lo cual acredita con al corriente en la tarifa de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epigrafe número en relación con la subasta de aprovechamiento maderable anunciado en el «Boletín Oficial» de fecha en el monte número del Catálogo de los de Utilidad Pública, perteneciente al Ayuntamiento de lote ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

León, 17 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe, José Derqui.—956-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto «Instalación de energía eléctrica en el hangar de la Escudrilla Móvil de Comunicaciones Bases» (Primer Grupo de Transmisiones).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución del proyecto «Instalación de energía eléctrica en el hangar de la Escudrilla Móvil de Comunicaciones Bases» (Primer Grupo de Transmisiones).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar a las once horas del día 25 de marzo de 1969, en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores deberán presentar en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones que han de regir pueden examinarse en la Secretaría de la Junta Económica, en horas de nueve a catorce, todos los días laborables.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 21 de febrero de 1969.—El Secretario de la Junta Económica.—1.078-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 20 viviendas de renta limitada para mineros en el casco urbano de Caborana, del Concejo de Aller (Asturias). Expediente 9.366.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas de renta limitada, grupo segundo, primera categoría, en el casco urbano de Caborana, del Concejo de Aller (Asturias).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de seis millones nueve mil seiscientos cuarenta y dos (pesetas 6.009.642), y la fianza provisional, a ciento veinte mil ciento noventa y tres (120.193) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasola, número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo C, edificaciones, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de febrero de 1969.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—1.009-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de conducción de aguas en la localidad de Rueda de Jalón.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de conducción de aguas en la localidad de Rueda de Jalón, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos.—Los que figuran en el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Luis Bueno.

Exposición de antecedentes. Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 605.907,88 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 12.118 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídic-

cas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1967/68 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial de» núm. y de las condiciones que se exigen para la obra de en se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de febrero de 1969.—El Presidente.—1.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz (Servicios Municipalizados de Electricidad y Agua) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Consejo de Administración de los Servicios Municipalizados de Agua y Electricidad ha acordado sacar a subasta pública la ejecución de la siguiente obra:

Apertura de zanja para tendido de cable de 28 KV., cierre y reposición de pavimento, con una longitud aproximada de tres kilómetros entre las centrales Matadero y Caseta.

La subasta será a la baja del importe del proyecto, que se eleva a 1.374.281,52 pesetas, siendo de cuatro meses el plazo de ejecución.

La garantía provisional será de pesetas 41.229.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de las mismas y aprobadas por el Consejo de Administración de los Servicios.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en la forma prevenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, a las que se acompañarán los documentos que se señalan en

el pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de los Servicios Municipalizados, durante las horas de las diez a las trece, en sobre cerrado y lacrado.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en el salón de sesiones de la excelentísima Comisión Municipal permanente y ante la Mesa legalmente constituida, según el Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Los pliegos de condiciones y el proyecto completo se encuentran de manifiesto en la Secretaría de los Servicios Municipalizados, Javier de Burgos, 11 y 13, donde pueden ser examinados todos los días laborables en horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio o en nombre y representación de enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz (Servicios Municipalizados de Agua y Electricidad), para contratar en subasta pública la obra de apertura y cierre de zanja y reposición de pavimento, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a efectuarlas con arreglo a los mismos por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, que supone una baja de expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiese de emplear en la ejecución de la obra.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 10 de febrero de 1969.—El Alcalde Presidente accidental del Consejo de Administración.—1.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y saneamiento de la localidad.

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización y saneamiento, consistentes en la ampliación de las redes de agua potable y evacuación de las residuales y pavimentación de varias calles.

Tipo de licitación: Seis millones cuatrocientos setenta y un mil novecientos treinta y seis pesetas con veintidós céntimos, a la baja.

Plazo para la ejecución de las obras: Ocho meses, contados desde el siguiente en que fuese firmada el acta de replanteo.

Forma de pago: Por certificaciones de obras ejecutadas, con cargo a los créditos consignados en el presupuesto extraordinario aprobado para tal fin.

Examen de documentos: En las Casas Consistoriales-Secretaría, durante las horas de oficinas, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Cincuenta mil pesetas.

Garantía definitiva: Ciento cincuenta mil pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de estas Casas Consistoriales, en horas de diez a las trece de los días hábiles, en plazo de veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de haber expirado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ... y provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... en fecha ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta convocada por el Ayuntamiento de La Rinconada para contratar la ejecución de las obras de urbanización y saneamiento de dicha localidad, se comprometo a la ejecución de las mismas en la forma y condiciones que se estipula en dicho pliego de condiciones y a las que se somete como ley del contrato por el precio de ... pesetas (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La Rinconada, 19 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de la plaza del Obispo Odoario», de esta ciudad.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el proyecto para «Pavimentación de la plaza del Obispo Odoario», de esta ciudad, se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 781.347 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de 13 del mes actual.

Fianza provisional: 23.440 pesetas.

Fianza definitiva: 46.880 pesetas.

Plazo presentación proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas. La presentación se hará en horas de oficina en el Registro General de la Secretaría.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Seis meses.

Modelo de proposición

Don vecino de enterado del proyecto de las obras de «Pavimentación de la plaza del Obispo Odoario», pliego de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a tomar a su cargo la contratación de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que señalan por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 17 de febrero de 1969.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—1.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quel (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en varias calles de esta población.

Se anuncia subasta pública para la instalación de alumbrado público de la avenida General Mola y otras, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de quinientas cuarenta y ocho mil ciento treinta y tres pesetas (548.133 ptas.).

Garantía provisional: 16.444 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución de la obra: Seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las plicas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil de transcurrido el plazo anterior, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Existe crédito suficiente para la ejecución de la obra.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecindad, provincia, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones y documentos obrantes en el expediente, realizará la instalación de alumbrado público, por la cantidad de (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones si le fuera adjudicada la subasta.

(Fecha y firma.)

Quel, 18 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de un muro en el tramo de muelle delante de la calle Betis.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de un muro en el tramo de muelle delante de la calle Betis, cuyo importe asciende a pesetas 749.471,36.

El acto se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría Municipal para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación, dentro de sobres cerrados y lacrados, y en horas de diez a trece treinta acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 18.736,28 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado y en cédulas de Crédito Local, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 37.473,56 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto ordinario de gastos correspondientes al ejercicio de 1968.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación, sin haberse presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pufas a la llana durante el término de quince minutos entre los autores de aque-

llas propuestas, y si subsistiere el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposiciones

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de un muro en el tramo del muelle, junto a la calle Betis, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras, en el importe del presupuesto de contrata).

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de febrero de 1969.—1.019-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dieciséis vehículos con destino a los servicios de limpieza, vías y obras, jardines y alumbrado público y venta de otros doce de propiedad municipal.

En cumplimiento de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de dieciséis vehículos con destino a los servicios de limpieza, vías y obras, jardines y alumbrado público y venta de otros doce de propiedad municipal, con arreglo a las características y pliego de condiciones que figuran en el expediente.

La adquisición de estos vehículos queda reservada a las ofertas de fabricación nacional, circunstancia que deberá ser justificada debidamente por los licitadores al formular la propuesta.

Plazo: El adjudicatario deberá hacer entrega de los vehículos dentro del plazo señalado en su propuesta, que no podrá exceder de sesenta días, a partir del siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo: Máximo de catorce millones doscientas cincuenta mil pesetas, del que se descontará el importe de los doce vehículos de propiedad municipal, que no podrá ser inferior al de un millón novecientas cincuenta mil pesetas.

Oficinas: El expediente y pliego de condiciones estarán de manifiesto, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de presentación de plicas, en el Negociado de Patrimonio y Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantías: La provisional para poder tomar parte en la licitación será de pesetas 151.250, y la definitiva se constituirá con arreglo a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

Presentación de plicas: Debidamente reintegradas, en el Registro General de este Ayuntamiento y en horas de diez a trece treinta durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Propuesta formulada por para tomar parte en el concurso para adquisición de dieciséis vehículos con destino a limpieza, vías y obras, jardines y alumbrado público y enajenación de otros doce de propiedad municipal.»

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de vencimiento de su presentación.

Pago: Se efectuará parte con cargo al presupuesto extraordinario de 1966, y el resto, al ordinario del año actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre propio o en representación de (en este caso se acompañará escritura de apoderamiento debidamente bastanteadada), bien enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para adquisición de vehículos con destino a limpieza, vías y obras, jardines y alumbrado público y enajenación de otros propiedad del Ayuntamiento de Vigo, se compromete a suministrar los dieciséis de las características que se acompañan en la suma total de (en letra) pesetas, de cuyo importe será reducido el de (en letra) pesetas que se obliga a pagar por los doce de propiedad municipal.

(Fecha y firma.)

Vigo, 14 de febrero de 1969.—El Alcalde, Rafael J. Fortanet Suárez.—921-A.

Resolución de la Ex Comunidad de la Villa de Yanguas y su Tierra por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Por el presente se anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento maderable cuyas características se consignan a continuación, a ejecutar en el monte número 195 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Soria, denominado «Hayedo» y perteneciente a la Ex Comunidad de la Villa de Yanguas y su Tierra.

Número y especie: 4.735 pinos, 566 cabrios y 491 varas de pino sylvestre.

Volúmenes respectivos: 1.089 mc/sc de madera y 399 mc de leñas de copas.

Localización: Cuartel B. Tramos I, II, y III.

Tasación global: 747.507 pesetas, y precio índice de 934.383,75 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 13.733 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto de 1960.

La subasta tendrá lugar en la sede de esta Entidad (Ayuntamiento) al día siguiente hábil del que haga veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce de su mañana.

Para optar a dicho aprovechamiento es condición hallarse al corriente de pago de la contribución industrial, debiendo presentar el último recibo o fotocopia del mismo, acompañado de declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Entidad, todos los días laborables en las horas de oficina y hasta las doce horas del que haga veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil en que aparezca publicada y, por tanto, anterior al de su celebración.

Es requisito hacer el depósito del 5 por 100 del importe de su tasación en la Depositaria de esta Ex Comunidad para poder admitirse cualquier proposición, el cual en su caso será el definitivo en con-

cepto de fianza para el que sea su adjudicatario.

Serán de cuenta del repetido adjudicatario todos los gastos de expediente, anuncios, arbitrios provinciales y locales creados o que se creen y cuantos puedan derivarse de dicho aprovechamiento, así como el cumplimiento de las condiciones económico-administrativas, aprobado por esta Entidad con fecha 4 de diciembre de 1968, el cual se halla a disposición de los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de don (iguales circunstancias), lo cual acredita con poder notarial, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de 4.735 pinos, 566 cabrios y 399 varas del monte «Hayedo», número 195, de la Ex Comunidad de la Villa de Yanguas y su Tierra, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

..... a de de 1969.
El licitador.

Yanguas, 18 de febrero de 1969.—El Presidente.—Visto bueno: El Alcalde.—1.021-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dieciséis microbuses urbanos carrozados totalmente terminados.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la adquisición de dieciséis microbuses urbanos carrozados, totalmente terminados. El tipo de licitación es de 4.800.000 pesetas, no admitiéndose ofertas al alza.

b) El plazo de entrega será de tres meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

El pago se efectuará en seis plazos trimestrales iguales. El primero de estos plazos se abonará dentro de los quince días siguientes a la fecha de recepción, de conformidad de la última de dichas unidades. Los siguientes plazos se abonarán en los sucesivos trimestres, contados a partir del pago del primero. El pago aplazado devengará, en todo momento, un interés del cinco cincuenta (5,50) por ciento. La primera liquidación de intereses se efectuará conjuntamente con el pago del segundo plazo trimestral.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de 108.000 pesetas. La fianza definitiva, a constituir por el adju-

dicatario, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación, asciende a 212.000 pesetas.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el suministro de dieciséis microbuses urbanos», y a ella se unirá declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones A la presentación de la plica se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expira el plazo de diez días, a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio calle Diego de Riaño, 2.

g) Los licitadores utilizarán en su oferta el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el suministro de microbuses urbanos, cuyas especificaciones técnicas de motor, chasis y carrocería, a continuación se detallan Dichos vehículos irán dotados de los accesorios, herramental y repuestos siguientes, ofreciendo una baja sobre el tipo de licitación de (tanto por ciento, con letra) y de (tanto por ciento, con letra), sobre el tipo de interés anual, fijado como máximo en los pliegos de condiciones técnicas.

Aceptando en su totalidad las restantes condiciones especificadas en los pliegos facultativos que rigen esta licitación y ofreciendo las siguientes especiales: (Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 18 de febrero de 1969.—El Director-gerente, Plácido Alvarez Fidalgo.—1.026-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el Seguro de Responsabilidad Civil, complementario del obligatorio concertado con el Fondo Nacional de Garantía de los vehículos.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil, complementario del obligatorio concertado con el Fondo Nacional de Garantía de los vehículos pares, según la numeración particular del Servicio, y que se componen de ciento doce autobu-

ses, dieciséis microbuses de trece plazas y dos microbuses de veinte plazas. El tipo de licitación es de pesetas 1.503.447,04, no admitiéndose ofertas al alza.

b) El plazo de la contratación es de dos años, a contar del día 31 de marzo de 1969.

c) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de 40.068 pesetas. La fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario, a los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación es de pesetas 80.137.

d) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de los vehículos de numeración par del Servicio Municipal de Transportes Urbanos.»

En ningún caso podrá alterar la proposición el contenido de los pliegos, si bien los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de las establecidas en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en los pliegos de condiciones, y declaración jurada en la que se acredite que la entidad licitadora radica en esta capital, o tiene Delegación establecida en la misma. En este último caso, que tal Delegación esté expresamente facultada para resolver cuantos asuntos conciernan a la póliza que se contrata.

e) El concurso se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

f) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde pueden ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de concurso.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el Seguro de Responsabilidad Civil de, complementario del obligatorio, que tiene concertado con el Fondo Nacional de Garantía en un importe de pesetas, conformándose con los pliegos de condiciones que constan en el expediente respectivo.

(Fecha y firma del interesado o persona con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 18 de febrero de 1969.—El Director Gerente, Plácido Alvarez Fidalgo.—1.025-A.